



MAT.: DECLARA EL TÉRMINO DE LA CONDICIÓN DE ALERTA AMARILLA POR SISTEMA FRONTAL PARA LA COMUNA DE LEBU, PROVINCIA DE ARAUCO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 892

Concepción, 01 de junio de 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N° 576/2021, de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en el D.S N° 557/2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N°894 del día 01 de junio 2021, que declara condición de Alerta Amarilla por Sistema Frontal para la comuna de Lebu a contar de las 13:55 horas del mismo día.
- 2.- La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), a través de la Cancelación de la Alerta N°CNA AA33-1-2021 emitida el martes 01 de junio a las 15:21 horas.
- 3.- El Análisis Técnico de Riesgo de la Dirección Regional de ONEMI del día viernes 02 de abril de 2021 a las 19:12 horas, que cancela Alerta Amarilla para la comuna de Antuco por Incendio Forestal.

RESUELVO:

- 1.- **DECLÁRESE** el término de la condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Lebu, a contar de las 16:35 horas del día martes 01 de junio de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



**PATRICIO KUHN ARTIGUES
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

VST / GAC / sms

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI
Dirección Regional de CONAF
Gobernación Provincial del Biobío.
Municipalidad de Antuco
Of. de Partes
Transparencia Activa